
DOCUMENTOS

LA UNION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE RADIODIFUSION

*Hacer
fecha*

Datos extractados del "Estudio del Proyecto de la Asociación de Radio y Televisión Estatales de América Latina (Arteal)/propuesta de Unión Latinoamericana y Caribeña de Radiodifusión (UL-CRA)/Primera Etapa", presentado por el Consultor Alejandro Alfonso L. de UNESCO ante la Primera Conferencia de América Latina y el Caribe de Radiodifusión, reunida en San José de Costa Rica entre el 15 y el 18 de enero de 1985.

La idea de la integración regional por la radiodifusión tiene un sólido fundamento práctico y muy importantes hechos y resoluciones la respaldan(1).

Año 1972: Conferencia Mundial de Televisoras de Entidades Públicas, realizada en la ciudad de México por iniciativa del Canal 13 de México y la participación de delegados de los canales oficiales de Alemania Federal, Argentina, Bolivia, Colombia, España, Francia, Italia y Perú.

Año 1974: II Conferencia Mundial de Televisoras Públicas, convocada por el Instituto Colombiano de Radiodifusión y Televisión, en Colombia en el mes de mayo, donde se resolvió: a) crear una oficina permanente de coordinación de las televisoras públicas con sede en Lima; b) preparar los textos de Estatutos de una "Asociación Latinoamericana de Televisión de Entidades Públicas", que luego había de ser distribuido a los organismos interesados para su estudio; e) formar profesionales del medio; d) intercambiar todo tipo de programas.

También en mayo de 1974 se reunieron en Cali, Colombia, los Ministros de Comunicación del Grupo Andino, y entre las recomendaciones aprobadas por los altos funcionarios, figuran algunas dedicadas al tema específico de la comunicación social, y en particular a la radio y la televisión, en relación directa con la subregión. La resolución MC-2 adoptada sugería: "Que se realice la producción periódica de un programa informativo y conjunto de televisión..." y "Que se efectúe la producción de un programa radial periódico para ser transmitido por las radiodifusoras estatales de los países miembros. Los programas serán grabados y enviados por cada país a los demás".

Año 1976: I Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe (en San José de Costa Rica). Ver las recomendaciones 1, 2, 6, 8, 17, 19, 21, 25, 26, 27 y 30.

Año 1979: Se firma en San José un Protocolo de Acuerdo para la formación de la Asociación de Radio y Televisión Estatales de América Latina (ARTEAL) que susciben representantes de 13 países de América Latina y el Caribe.

Año 1980: Entre las Conclusiones y sugerencias" del denominado "Informe McBride" presentado a la Asamblea General de la UNESCO, se recomienda lo siguiente: "Se deberían ampliar aún más las alternativas conjuntas de materia de comunicación en curso de realización entre los países en desarrollo, teniendo presentes el análisis global y las recomendaciones de este informe. En particular, se debería dedicar atención a la cooperación entre las agencias nacionales de prensa y al fortalecimiento del consorcio (Pool) de agencias de prensa y de organismos de radiodifusión de los Países No Alineados, así como a un intercambio ordinario de programas de radio, de televisión y de películas" (recomendación N° 70, versión original en español).

El tema figura también entre los objetivos del Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones (PIDC) propuesto por los Estados Unidos y aprobado por la XXI Conferencia General de UNESCO, en la ciudad de Belgrado, Yugoslavia.

Año 1982: Las recomendaciones 101, 102, 103, 104, 106, 108, 110, 111 y 113 de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales que se reúne en la ciudad de México.

Año 1983: Consideraciones 7 y 8 y Recomendación 2, de la Declaración de San José aprobada por los delegados al Seminario (reunión de la región América), celebrado en Costa Rica en el mes de agosto con ocasión del Año Mundial de las Comunicaciones.

También cabe mencionar lo que estipula el artículo 5, apartado G, del Convenio de Panamá constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Por otra parte, dentro y fuera de la región, existen instituciones similares a ARTEAL/ULCRA.

A continuación el Sr. Alfonso realiza una pormenorizada descripción de nueve distintas asociaciones de radiodifusión regionales, cuyas filiaciones básicas son las siguientes:

Año de fundación

1948	Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR)
1950	Unión Europea de Radiodifusión (UER)
1950	Organización Internacional de Radio y Televisión (OIRT)
1955	Unión de Radiodifusión de los Estados Arabes (ASBU)
1962	Unión de Organizaciones Nacionales Africanas de Radiodifusión y Televisión (URTNA)
1964	Unión de Radiodifusión para Asia y el Pacífico (ABU)
1970	Caribbean Broadcasting Unión (CBU)
1971	Organización de Televisión Iberoamericana (OIT)
1977	Broadcasting Organization of Non-Aligned Countries (BONAC)

El mayor número de las instituciones estudiadas utiliza el nombre de **Uniones** (cinco en total), dos prefieren señalarse como **Asociaciones** y finalmente las dos restantes eligen nombrarse **Organizaciones**.

El carácter internacional que apunta el nombre de cada unión debe interpretarse como **regional**, pues cada institución reúne varios países incluidos en una región geográfica.

En la Conferencia sobre Satélite de Radiodifusión directa (Bellagio, Italia, febrero de 1974) se llegó a la convicción de que la expresión regional debía ser entendida en un sentido amplio. Este criterio encaja en lo que ha sido el desarrollo de las uniones, pues casi todas admiten entre sus miembros a antes de radiodifusión de otras áreas geográficas fuera de su "ámbito de actuaciones regionales".

La aludida declaración de Italia decía: "Sistemas regionales significa arreglos entre Estados o grupos de Estados que, sobre la base de afinidades culturales, religiosas, lingüísticas o socioeconómicas, proximidad geográfica o cualquier otra base de interés común, deciden concluir acuerdos en relación a un satélite común de radiodifusión para la transmisión de televisión en directo".

Dentro de nuestro estudio y enfoque, los objetivos de las reuniones no deben ser vistos —como en efecto no lo son— como mecanismos limitados al intercambio, producción o difusión de programas o material filmico o de video. Si bien esto es una constante en todos los estatutos, son también principios de solidaridad, ayuda mutua, defensa de intereses comunes, y programas de cooperación los que inspiran a estas instituciones regionales.

Por otra parte, el término radiodifusión —como se verá— expresa de manera terminante que la actividad que ocupa a las instituciones es la referida a radio y televisión. Dentro de lo estudiado, sólo la OTI se limita a la televisión.

De modo que lo geográfico es un factor clave, pero no definitivo en cuanto a marco de actuación. De hecho la ASBU, la OTI, y BONAC son extracontinentales. En el caso de la UER, lo geográfico se refiere a la zona de telecomunicaciones que comprende la zona europea de radiodifusión, integrada por países europeos y países árabes del Mediterráneo. No obstante esta Unión admite como miembros a Estados que se encuentran en otros continentes. Este análisis permite establecer, en base a los criterios geográficos, el área de acción de cada unión:

Europa: UER, OIRT y OTI
América: AIR, CBU y OTI
Asia: ABU
Africa: URTNA Y ASBU
Multi-regional: BONAC

CARACTERISTICAS GENERALES

a) Todas las uniones son organizaciones no exclusivamente gubernamentales. En principio los organismos que la conforman pueden ser de carácter público o privado (salvo la AIR, que no admite más que representantes de la radiodifusión privada, y la CBU, que no agrupa más que a instituciones de radiodifusión pública) con sus categorías de miembros **activos** y **asociados**.

b) Todas las uniones, menos la OTI, están constituidas como federaciones. Agrupan a organizaciones nacionales, y no admiten más que un representante por país.

c) El criterio asociativo que prevalece es el profesional y técnico, por encima del político, aún en los casos de la ASBU y BONAC.

d) Las uniones establecen relaciones con organismos gubernamentales e internacionales. Así, la UER y la OTI mantienen relaciones de información mutua con la UNESCO: la AIR, la OIRT y la URTNA, relaciones de consulta con la misma organización. La AIR ha firmado un contrato con la Organización de Estados Americanos. La ABU, la ASBU y la URTNA hacen referencia a los fines y propósitos de la Organización de las Naciones Unidas en el preámbulo de sus cartas constitutivas. La URTNA y la ASBU, además, aluden a la Organización de la Unidad Africana y a la Liga Ara-

be, respectivamente.

e) Todas las uniones tienen una organización más o menos similar, con una Asamblea General, un Consejo y varias comisiones técnicas. Todas ellas cuentan con un Secretario General. Además, en su mayoría, emplean más de un idioma oficial, salvo la ABU y la CBU, que sólo utilizan el inglés.

Resulta oportuno referirse a las reuniones mundiales de las distintas uniones de radiodifusión. La primera de ellas tuvo lugar en Roma, del 6 al 11 de marzo de 1972, bajo la denominación "Conferencia Internacional de las Uniones de Radiodifusión sobre Satélites de Telecomunicaciones". Participaron en la misma la ABU, AIR, ASBU, UER, OTI, URTNA.

La segunda conferencia interuniones se celebró en la ciudad de Río de Janeiro, del 2 al 8 de noviembre de 1973. Allí se abordaron temas que no pudieron ser estudiados en Roma, pero cuya discusión quedó pendiente (tarifas, alquiler de circuitos satélites, desarrollo de la radiodifusión directa por satélites, coordinación de una acción "interuniones" en futuras actividades comunes, etc.).

La tercera conferencia fue realizada en Tokio, Japón, del 27 de febrero al 5 de marzo de 1980, organizado por la Asia Pacific Broadcasting Union (ABU) y reunión delegados de 9 uniones de radiodifusión. El temario abordado contempló puntos referidos a: colaboración en la cobertura de eventos deportivos; el desarrollo y uso efectivo de los equipos electrónicos para la recolección y difusión de noticias en televisión; el intercambio de noticias vía satélite, entrenamiento y formación de personal; y, los aspectos legales relativos al copy right".

La última reunión interuniones se llevó a cabo en Argel, en marzo de 1983. Por cierto, una de sus conclusiones fue crear un grupo de trabajo para que iniciara un consorcio de las uniones interesadas (ABU, ASBU, EBU, y URTNA) que fuera la entidad jurídica encargada de negociar los arreglos que poseen satélites, como INTELSAT e INTERSPUTNIK.

Otras asociaciones o Uniones, son: Commonwealth Broadcastin Association (CBA); Asociación Católica Internacional para la Radiodifusión y Televisión (UNDA); Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC); Organización de Radiodifusión de los Estados Islámicos; Universidad Internacional de Radio y Televisión (URTI).

LA SITUACION DE LA RADIO Y LA TELEVISION EN LA REGION DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El diagnóstico

Los datos más recientes y de las fuentes más calificadas (2) arrojan las siguientes cifras:

CUADRO Nº 1

Número total de emisoras AM (en onda media)
en la zona de América Latina y el Caribe
(Región 2 juntos con Estados Unidos)

Estaciones	Potencia Total(KW)	Densidad de potencia (W/Km ²)
4.482	25.527.12	5,88

Fuente: UIT (I.F.R.B.) 1984

Los totales para toda la "región 2" (incluidos los Estados Unidos) son de 8'304 emisoras de radio que transmiten en AM y suman una potencia de 40.870,49 KW.

De ellas, 3.822 están ubicadas en territorio de los Estados Unidos, Canadá, Groenlandia y las islas Pierre y Miquelon(3).

En el cuadro N° 4 se desglosan estas cifras por países(4).

Un buen diagnóstico de la situación radioeléctrica en América Latina y el Caribe, es el que figura en un estudio de la CIESPAL(5) publicado en 1980. Sus resultados más notables son los siguientes:

- a) Los países de la región Andina y de América Latina son los que disponen del mayor número de radioemisoras. La frecuencia predominante es la AM con el 86% del total, y el 14% restante transmite en FM.
- b) Brasil es el país con mayor número de emisoras de propiedad privada, y Uruguay es el que cuenta con el mayor porcentaje de aparatos receptores por cada 100 habitantes, seguido de Costa Rica con 85 y Argentina con 45.
- c) La región cuenta con 635 plantas de televisión, de las cuales el 82% son estaciones con repetidoras y el restante 18% corresponde a estaciones sin repetidoras. México, Colombia y Chile son los países con el mayor número de emisoras de televisión, mientras que los países con el menor número son: Honduras, 8; Nicaragua, 7 y Paraguay, 2 estaciones.
Se dispone en la región de 8,7 aparatos receptores de televisión por cada 100 habitantes.
Dentro del grupo de países subdesarrollados o del Tercer Mundo, la región presenta la situación de mayor desarrollo de la televisión.
- d) El 50% de las estaciones de televisión que existen en América Latina son de propiedad privada y el restante 50% se divide en: 49% de propiedad estatal y el 1% de propiedad mixta.
Los países con el mayor número de estaciones de propiedad estatal son: Cuba, Colombia, Chile, Argentina, Perú y Bolivia. Pero en varios casos, se concede su uso al sector privado.
- e) El 60% de la programación televisiva consiste en producción extranjera, y por países, el contenido preferencial de los canales de televisión es el concerniente a seriales: Bolivia, 56.3%; Paraguay, 33%; Guatemala 31.2%; Chile, 30% de promedio semanal; los otros países tienen porcentajes menores (ver Cuadro N° 2).



CUADRO N° 2

Importación de Programas de Televisión (en porcentajes del tiempo total de emisión)

Regiones y países	%	
Africa	46	
América Latina	46	De los cuales el 75% proviene de Estados Unidos y el 12% de países de la región del mundo que importa el 50% de sus programas de entretenimiento. Para Cuba: 23% de la Unión Soviética, 22% de Estados Unidos y el 13% de la República Democrática Alemana.
Países Arabes	42	
Canadá	38.2	
Asia	35	
Sudáfrica	33	
Europa del Este	30	
Europa del Este (URSS excluida)	27	de los cuales, 66% de países occidentales.
URSS	8.1	
Estados Unidos	2	

CUADRO N° 3

País	Superficie	Estaciones	Potencia (KW)	Densidad de Potencia
Argentina	2.776.640	159	703.70	0.25
Barbados	0.430	1	10.00	23.20
Bolivia	1.098.575	97	197.51	0.18
Brasil	3.511.968	1.175	4.653.75	0.55
Colombia	1.138.907	351	3.256.50	2.85
Costa Rica	50.899	48	438.00	8.60
Cuba	114.524	126	1.338.50	11.68
Chile	756.943	164	903.10	1.19
Ecuador	463.508	247	1.543.71	3.33
El Salvador	20.865	72	328.50	15.74
Granada	0.345	3	52.00	150.72
Guatemala	108.888	90	390.00	3.58
Guyana	214.969	4	90.00	0.42
Haití	27.749	30	82.71	2.98
Honduras	112.087	38	160.50	1.43
Jamaica	11.425	9	70.00	6.12

México	1.972.355	1.033	2.482.46	1.26
Panamá	77.080	67	242.50	3.15
Paraguay	406.075	36	219.00	0.54
Perú	1.285.215	176	793.31	0.62
Rep. Dominicana	48.411	128	68.60	1.42
Suriname	163.820	6	84.00	0.51
Trinidad & Tobago	5.128	2	70.00	13.65
Uruguay	186.925	99	939.14	5.02
Venezuela	916.700	156	3.462.00	3.79

Fuente: UIT, 1984

CUADRO N° 4

Número de receptores de radio y televisión en América Latina y el Caribe

	1975			1976					
	Población	Radio	T.V.	Población	Radio	T.V.			
Argentina	25.667.000		4.500.000	26.069.000		4.500.000			
Bolivia	4.894.000	426.000	43.500	5.022.000	430.000	48.000			
Barrados	243.600	130.000	40.000	244.700	96.000	48.000			
Brasil	108.400.000	16.980.000	9.588.000	110.380.000		10.525.000			
Colombia	23.847.000	2.808.000	1.600.000	24.444.000	2.850.000	1.700.000			
Costa Rica	1.965.000	145.000	150.000	2.013.000	150.000	155.000			
Cuba	9.332.000	2.100.000	600.000	9.439.000	2.865.000	635.000			
Chile	10.196.000	1.700.000	700.000	10.371.000	1.800.000	710.000			
El Salvador	3.924.000	1.400.000	135.000	4.040.000	1.400.000	136.000			
Ecuador	6.891.000		252.000	7.100.000		300.000			
Guatemala	6.243.000	262.000	110.000	6.437.000	265.000	120.000			
Guayana	762.000	272.000		771.000	275.000				
Granada	105.412	22.000		106.764	22.000				
Haití	4.584.000	93.000	13.200	4.666.000	95.000	14.000			
Honduras	3.093.000	160.000	47.000	3.202.000	161.000	48.000			
Jamaica	2.043.000	550.000	110.000	2.072.000	555.000	111.000			
México	60.102.000			61.969.000					
Nicaragua	2.162.000	363.000	83.000	2.244.000		90.000			
Panamá	1.639.000	265.000	185.000	1.677.000	270.000	186.000			
Paraguay	2.686.000	180.000	54.000	2.778.000	180.000	55.000			
Perú	15.320.000	2.050.000	500.000	15.711.000	2.068.000	718.000			
Rep. Dominicana	4.697.000	190.000	158.000	4.835.000	200.000	160.000			
Surinam	367.000	110.000	34.000	356.000	112.000	38.000			
Trinidad-Tobago	1.082.000	260.000	105.000	1.097.000	270.000	110.000			
Uruguay	2.842.000	1.500.000	351.000	2.852.000	1.600.000	355.000			
Venezuela	12.666.000	4.795.000	1.284.000	13.095.000	5.034.000	1.431.000			

	1977			1978			1979		
	Población	Radio	T.V.	Población	Radio	T.V.	Población	Radio	T.V.
Argentina	26.479.000	10.000.000	4.600.000	26.891.000	10.100.000	4.600.000	27.313.000	--	4.715.000
Bolivia	5.154.000	440.000	49.000	5.289.000	473.000	50.000	5.428.000	500.000	100.000
Barrados	245.900	100.000	50.000	247.000	130.000	50.000	248.000	131.000	50.000
Brasil	112.396.000		11.000.000	114.448.000	32.000.000	12.000.000	116.539.000	35.000.000	15.000.000
Colombia	25.016.000	2.930.000	1.850.000	25.553.000	3.000.000	--	26.122.000	3.005.000	2.000.000
Costa Rica	2.062.000	156.000	160.000	2.111.000	160.000	160.000	2.162.000	180.000	161.000
Cuba	9.528.000	1.895.000	800.000	9.603.000	1.227.000	975.000	9.670.000	2.575.000	1.114.000
Chile	10.549.000	2.000.000	--	10.731.000	2.500.000	1.210.000	10.917.000	3.239.000	1.225.000
El Salvador	4.160.000	1.415.000	148.000	4.283.000	1.416.000	180.000	4.410.000	1.508.000	276.000
Ecuador	7.317.000	--	340.000	7.542.000	2.540.000	360.000	7.777.000	--	400.000
Guatemala	6.636.000	275.000	150.000	6.440.000	280.000	150.000	7.049.000	285.000	--
Guayana	779.000	300.000	--	785.000	301.000	--	788.000	310.000	--
Granada	108.124	30.000	--	108.518.000	32.000	--	108.900	88.000	--
Haití	4.749.000	98.000	14.000	4.834.000	100.000	14.000	4.921.000	101.000	15.000
Honduras	3.317.000	163.000	48.000	3.438.000	175.000	48.000	3.563.000	176.000	49.000
Jamaica	2.097.000	--	120.000	2.123.000	718.000	120.000	2.149.000	718.000	167.000
México	63.859.000	--	5.480.000	65.779.000	18.000.000	5.600.000	67.741.000	20.000	7.500.000
Nicaragua	2.325.000	600.000	100.000	2.410.000	625.000	120.000	2.498.000	850.000	--
Panamá	1.715.000	275.000	206.000	1.754.000	280.000	206.000	1.794.000	285.000	220.000
Paraguay	2.872.000	187.000	55.000	2.969.000	185.000	56.000	3.068.000	186.000	57.000
Perú	16.112.000	2.200.000	825.000	16.524.000	2.410.000	--	16.946.000	2.500.000	850.000
Rep. Dominicana	4.978.000	210.000	--	5.124.000	212.000	250.000	5.275.000	215.000	300.000
Surinam	364.000	182.000	39.000	369.000	120.000	--	367.000	150.000	40.000
Trinidad-Tobago	1.114.000	275.000	125.000	1.132.000	296.000	140.000	1.150.000	296.000	150.000
Uruguay	2.867.000	1.625.000	360.000	2.884.000	1.630.000	361.000	2.904.000	1.630.000	362.000
Venezuela	13.536.000	5.273.000	1.530.000	13.988.000	5.273.000	--	14.453.000	--	1.710.000

CUADRO N° 5

País	N° de canales asignados
Argentina	92
Barbados	8
Bolivia	8
Brasil	404
Colombia	32
Costa Rica	8
Cuba	8
Chile	48
Ecuador	64
El Salvador	4
Granada	12
Guatemala	4
Guyana	4
Haití	4
Honduras	4
Jamaica	8
México	112
Nicaragua	4
Panamá	4
Perú	32
Rep. Dominicana	4
Suriname	8
Trinidad-Tobago	4
Uruguay	16
Venezuela	38

Fuente: UIT, 1984.

Otra categoría que merece especial atención es la de telenovelas. Los países que disponen de los mayores porcentajes son: Venezuela 24%; Ecuador 18.5%; Guatemala, 13.3% y República Dominicana con el 12%.

La comunicación vía satélite en la región

Hoy por hoy todos los países de Latinoamérica tienen la posibilidad real y efectiva de comunicarse automáticamente con cualquier otra región del mundo que pertenezca al sistema INTELSAT.

Resulta útil reseñar, aún brevemente, el proceso de crecimiento de INTELSAT y la vinculación de la región con ese mecanismo. Un sistema como ULCRA tiene que tener muy claro que el uso del satélite es posiblemente el medio más adecuado para alcanzar los objetivos propuestos.

En los párrafos siguientes sintetizamos lo que un comentarista ha escrito al respecto (6):

En la actualidad todos los países latinoamericanos pueden comunicarse automáticamente con cualquier otra región del mundo que pertenezca al sistema INTELSAT. Cuba está también conectada al sistema INTERSPUTNIK del área socialista. Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Perú han tenido, en la región, acceso más rá-

pido y amplio a diversos servicios espaciales (comunicación, meteorología, investigación, etc.). El uso de satélites se introdujo en América Latina y el Caribe de manera paulatina, a partir del año 1969.

A partir de 1975, INTELSAT comenzó a ofrecer capacidad en sus satélites de la serie IV para servicios nacionales, mediante el arriendo de un transpondedor (unidad receptora-transmisora). Hoy día, cinco países latinoamericanos alquilan este servicio: Brasil, Colombia, Chile, México y Perú, mientras que Argentina y Venezuela tienen proyectos similares en fase de preparación y ejecución a corto plazo.

INTELSAT ha previsto un aumento del 100% de las telecomunicaciones internacionales por satélite para el período 1982-1985, con un incremento del 114% en el tráfico concentrado en la región del Océano Atlántico, de la cual forman parte todos los países latinoamericanos.

Los países miembros de INTELSAT son los propietarios de la organización y como tales deben aportar anualmente una cantidad como inversión en el sistema y otra como cuota fija por el uso de los satélites que la integran. Tal inversión consiste en la proporción del tráfico telefónico o uso del sistema que hace cada país en relación con el resto del mundo. Al adherirse un nuevo miembro, se reducen proporcionalmente las cuotas de todas las partes, para que éstas sumen siempre el 100%. La participación mínima en el sistema es de 0.05%.

Todos los miembros de INTELSAT tienen los mismos derechos y obligaciones jurídicas, pero no el mismo número de votos: este último es mayor cuando las cuotas de inversión son más altas. En marzo de 1981 los países latinoamericanos disponían en conjunto del 9.8% del total de la inversión, mientras que seis (6) países industrializados sumaban el 52.5% de ese mismo total (INTELSAT, Informe Anual, 1981).

Ningún país latinoamericano, con la excepción de Brasil, puede tener voto en la Junta de Gobernadores, a menos que se coligue con otros miembros de la región, ya que sus cuotas de inversión nacional están por debajo del 1.5% requerido para tener ese derecho.

Por este motivo, la representación de esta región en el sistema se ha organizado en cinco diferentes grupos de países, que son:

- a) Argentina, Chile, Paraguay;
- b) Barbados, República Dominicana, Haití, Jamaica, Trinidad-Tobago (grupo del Caribe);
- c) Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá (grupo centroamericano);
- d) Colombia, Perú, España; y
- e) Venezuela, México, Ecuador y Bolivia.

Brasil y Portugal tienen la misma representatividad; los africanos tienen dos grupos; los árabes tres; los europeos forman uno solo; mientras que Japón, Nigeria, Canadá, Arabia Saudita y Estados Unidos tienen un voto cada uno en la Junta de Gobernadores, la cual estaba integrada por 27 representantes de 91 signatarios en diciembre de 1980. (INTELSAT, Informe Anual, 1981).

La comunicación directa por satélite en América Latina.

La transmisión directa de programas de televisión por satélite o DBS (Direct Broadcasting System) consiste en el envío de una señal de satélite a un gran número de estaciones terrenas en forma de antenas parabólicas instaladas en edificios de ofici-

nas, o apartamentos, o en estaciones terrenas desde las que se puede realizar la distribución capilar por cable. La ventaja de la DBS sobre largos enlaces de cable para tal fin, consiste en que el costo de la transmisión por satélite no guarda relación con la distancia, por lo que el servicio puede proporcionarse económicamente en zonas rurales y otras de poca demanda (7).

En 1982 existían en Estados Unidos 10 satélites de comunicaciones en órbita geosincrónica, un tercio de los mismos se empleaba para distribuir imágenes de televisión y el resto para telefonía y télex. Estados Unidos anuncia que en 1986 tendrá 26 satélites nacionales, con 500 transponedores.

En Europa ha ido progresando la TVDS, Francia y Alemania preparan un proyecto conjunto para el lanzamiento de dos (2) satélites.

El gobierno de Luxemburgo acaba de conceder licencia a la empresa norteamericana Coronet, y vinculada con la empresa norteamericana Home Box Office, para que explote el satélite de Luxemburgo, GDL. Esto le ha acarreado problemas con Francia, país con el que ha firmado un acuerdo, y con EUTELSAT.

En lo que a América Latina respecta, no existe aún ningún proyecto concreto o sistema de funcionamiento de SDBS.

A título de información dentro de este diagnóstico, se detalla (Cuadro N° 5) la capacidad de canales para transmisión directa por satélites que tendría cada país de la región, según lo aprobado en la Conferencia de Planificación de Radiodifusión por Satélite que se realizó en Ginebra en 1983.

Los servicios públicos de radiodifusión en América Latina y el Caribe

En el presente documento se entiende por "servicio público de radiodifusión" todo aquel que sea creado, financiado y administrado por los sectores públicos de un país, o que tenga estatuto especial y declarado de servicio público, o que pertenezca a sectores privados pero sin perseguir fines comerciales o de lucro, aún cuando admitan la difusión de mensajes publicitarios. Si bien se ha dado en la región servicios de esa naturaleza desde el comienzo mismo de la radiodifusión, es forzoso reconocer que el concepto mismo de servicio público de radiodifusión es poco conocido y sobre todo mal aplicado en América Latina. A veces se tiende a identificarlo con "servicio gubernamental", otras a considerarlo como opuesto a la libertad de comunicación, o a considerar que sólo debe difundir aquellos que no interesa a las emisoras privadas. Todas estas ambigüedades, y otras más, son también causas del franco y preocupante subdesarrollo en que se encuentra hoy en la región este tipo de servicio.

Aún cuando no sea propósito de este documento enunciar principios teóricos recordemos que por "servicio público de radiodifusión" debe entenderse aquel en el que el emisor se siente y actúa constantemente como portavoz de toda la comunidad de receptores, es decir, en el deber de dar a conocer los diferentes puntos de vista, de confrontar los intereses opuestos, y sobre todo, de ser portavoz de la gran masa de receptores que nunca podrá disponer de medios propios de comunicación colectiva. Si sólo un 3% de la población de un país tiene intereses culturales superiores, y ese porcentaje no resulta "atractivo" para el sector privado, el sector público debe garantizarle a esa minoría el servicio de radiodifusión a que aspira. Si la población de un país está distribuida en el territorio en forma desigual y la radiodifusión privada privilegia a las zonas de alta densidad demográfica, el sector público debe garantizarle a todos los ciudadanos un mismo servicio sin discriminación topográfica. Si el lector comercial sólo ve en el receptor a un consumidor, el sector público debe difundir campañas en defensa del consumidor. Si un sector privado sacrifica la calidad

en aras de la cantidad, el sector público restablecerá el gusto por la calidad, en programas de todo género, y diversificará su programación. El sector público es finalmente aquel que admite una verdadera participación de la población receptora en la gestión misma y el control colectivo de sus emisiones y que para ello suscita la creación de sociedades independientes de radioyentes y de televidentes. El sector público es aquel que por definición asegura una participación pública en todos los problemas públicos, la máxima calidad posible, a la defensa desinteresada de las identidades culturales y la mayor cantidad posible de programas de producción endógena. Cuando dichos servicios públicos son la emanación de gobiernos democráticos, su gerencia garantiza la existencia de una verdadera opinión pública bien informada y de un auténtico régimen mixto de la radiodifusión.

En numerosos países de América Latina y el Caribe, las estaciones de radio y televisión de servicio público siguen afrontando serios problemas económicos, de cobertura, producción de programas y desarrollo técnico. El origen de estas dificultades no es sólo de tipo económico(8), sino técnico, de formación de personal, de obtención de material adecuado y de mantenimiento, a lo que hay que agregar la ausencia de una definición de políticas nacionales de comunicación y la casi inexistencia de sistemas de servicio público y de asociaciones ciudadanas conscientes de sus deberes y derechos en el campo de la radiodifusión pública. Cabe sin embargo aclarar que al igual que en otros países en desarrollo, muchos gobiernos de la región han intentado dar a la radio y a la televisión públicas una orientación adecuada a su naturaleza pero en medio de enormes dificultades políticas y bajo la presión de los sectores privados, formados por los empresarios de medios comerciales y compañías de publicidad.

Históricamente y después de haber prácticamente abandonado el uso público de la radio en los años 40 y 50, los sectores públicos de la región han reaccionado de diferente manera con el advenimiento de la televisión, al punto que hoy, en términos meramente cuantitativos, puede decirse que existe un régimen mixto "en cuanto al número de estaciones de televisión".

A lo anterior hay que agregar que la radio y la televisión, pública o privada, siguen teniendo en la región limitaciones técnicas que la alejan de las zonas rurales o semi-urbanas, aún cuando este "fenómeno" se debe también al estilo centralizador de marcada orientación comercial urbana, estilo que también aplican, sin que se sepa por qué, los propios radiodifusores estatales.

Aún cuando no se dispone de un cuadro completo de panorama jurídico latinoamericano en lo que a radiodifusión (radio y T.V.) se refiere (la AIR está realizando un amplio estudio al respecto por encargo de la UNESCO) se puede genéricamente afirmar que, en los hechos, la radiodifusión regional de servicio público no ha llegado sino excepcionalmente a la altura en la que pensaron los legisladores en los años 40 ó 50. A este respecto es característico el caso de un país de la región cuyo reglamento de 1942 afirma que "la radiodifusión es de la exclusiva competencia del Estado, y sólo excepcionalmente se concederán permisos a radiodifusión privada", pero que en realidad cuenta con servicios radiales privados que en 1978 representaban una potencia de kilovatios 65 veces superior a la del sector público. En otros casos, correspondió a los sectores públicos correr con el riesgo de inaugurar servicios de radio o televisión que luego se quedaron estancados en su pobreza estructural inicial que sólo subsisten como ficción de un régimen mixto (público/privado) en que es en realidad el sector privado el que ocupa posiciones de privilegio y casi de monopolio.

Al ampliar este punto para referirnos específicamente al número de estaciones -radio y televisión- de servicio público que funcionan en la región, nos encontramos con el hecho de que en esta materia no se pueden proporcionar datos cuantitativos definitivos a la fecha, dada la dificultad que existe para efectuar un censo que respon-

da cabalmente a la realidad. Muchos son los problemas con que han tropezado los diversos estudios sobre comunicación que se conocen en la región, y concretamente en torno a la radio-televisión. Entre otras dificultades, existen aquellas debidas a la falta de un registro nacional e internacional que señale con claridad las características de cada estación en cuanto al tipo de licencia bajo la cual opera, y cuándo la estación funciona como institución privada sin fines de lucro.

El indicador más concreto que suelen aportar las investigaciones que abordan el tema, y el propio anuario estadístico de la UNESCO, es el que distingue entre las estaciones privadas y las estatales o gubernamentales. Las consultas hechas por el autor de este trabajo a los registros de la UIT, no arrojan mayor información sobre clasificaciones de radio o televisión, a no ser las originadas por las variables técnicas.

A lo anterior cabe añadir que existen instituciones religiosas y culturales dedicadas a la producción para medios radioeléctricos. Poseen excelentes archivos y registros, que en mucho contribuyen a esclarecer el panorama, cuyos datos dan a conocer por múltiples vías.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente y recurriendo en lo fundamental a la conocida publicación World Radio-TV Handbook (edición N°. 38, 1984), hemos elaborado el siguiente esquema sobre el número de emisoras de servicio público existentes en la región: (incluyendo Antigua y San Cristóbal Nieves).

a) Estaciones de televisión (explotadas por el Estado o entidades privadas tales como fundaciones, grupos culturales, religiosos, universidades): 77.

En el siguiente listado se presentan los distintos países de la región con el número de estaciones de televisión de servicio público.



Estado	Estaciones de TV (SP)
Argentina	17
Barbados	1
Bolivia	7
Brasil	16
Colombia	3
Costa Rica	1
Cuba	3
Chile	5
Ecuador	-
El Salvador	2
Granada	1
Guatemala	1
Guyana	-
Haití	1
Honduras	-
Jamaica	1
México	2
Nicaragua	3
Panamá	-
Perú	1
Rep. Dominicana	1
Trinidad-Tobago	2
Uruguay	1
Venezuela	5
Antigua Barbuda	1
San Cristóbal-Nieves	1

Fuente: W.RTV. Handbook (1984)
 Estudio SELA-UNESCO
 (Op. cit. 1984)

b) Emisoras de radio (explotadas por el Estado o por Universidades, la Iglesia Católica, otros grupos y organizaciones religiosas, instituciones culturales, educativas, etc.): 605.

La Iglesia Católica, fuera del llamado sector estatal y oficial, es la que posee el mayor número de emisoras de radio de servicio público. Al respecto el Consejo de Medio de Aachen, Alemania, estima en 200 el número de radioemisoras católicas (AM) en América Latina, siendo Brasil el país que tiene la cifra más alta con 126.

Un estudio sobre la radiodifusión católica en América Latina, realizado en 1983 por el doctor Jeremías O'Sullivan R. (Conferencia Episcopal Venezolana) distribuye el grupo de emisoras de la Iglesia por países de la región de la siguiente manera:

País	Emisoras A.M.	Emisoras católicas
Argentina	126	-
Bolivia	71	9
Brasil	865	200
Colombia	332	6
Costa Rica	44	3

Cuba	100	1
Chile	153	5
Rep. Dominicana	103	1
Ecuador	234	8
El Salvador	40	1
Guatemala	88	11
Haití	30	0
Honduras	90	3
México	620	0
Nicaragua	66	1
Panamá	75	3
Paraguay	24	1
Perú	182	16
Puerto Rico	50	1
Uruguay	64	0
Venezuela	157	6

A ese respecto, y dentro del cambiante panorama mundial de nuestros países (en que asistimos a verdaderas revoluciones en el régimen de posesión y uso de los medios radioeléctricos), América Latina y en menor grado, el Caribe presentan un cuadro de estancamiento casi total, en que los estereotipos fijados hace varias décadas y caracterizados por un predominio evidente del sector privado, siguen determinando el cuadro regional en lo que a medios de comunicación masiva se refiere. Desde el punto de vista tecnológico, es el sector público el que se ha quedado más gravemente estancado. En sentido sociocultural, en muchos países de la región, como se ha dicho, subsiste la incongruencia de un sector público que aún no está en condiciones de ofrecer a todos los ciudadanos del país el mismo servicio público, reproduciéndose así el fenómeno de concentración urbana y mercantil del sector privado.

No sería aventurado al respecto adelantar que sumando todas las emisoras públicas y sin fines de lucro de la región, el desequilibrio público/privado se ubica entre 1 a 7 y 1 a 10. Pero estas cifras, aún en caso de confirmarse, no indicarían más que el número de emisoras, o cuando más su potencia en kilovatios, y dejarían de lado el dato más importante, a saber: la cantidad de público receptor de cada uno de los sectores, que aumentaría aún más ese desequilibrio en favor de la radiodifusión privada.

Puede afirmarse que un análisis comparativo por regiones del mundo de la relación público/privado pone en evidencia el hecho de que las Américas constituyen el único caso atípico a escala mundial, en el sentido de un desequilibrio en favor de la radiodifusión privada. En Europa Occidental, Asia, Africa, los Países Arabes y el pacífico (por no hablar de los países del Este), predomina en efecto o bien el servicio público o un régimen mixto bastante más equilibrado que en América. En ningún país de la región ha podido reproducirse un modelo de inspiración europeo-occidental, esto es, basado en poderosos servicios públicos de radio-televisión eficaces, eficientes y complementarios, capaces de resistir por la calidad de sus emisiones (como en el caso de estos años) al impacto de la alternativa privada. (Considérese al efecto que el presupuesto de gastos de los servicios públicos de radio-televisión en países como la República Federal de Alemania, Francia, Inglaterra o Italia se aproxima a mil millones de dólares anuales). Aún cuando las legislaciones de muchos países del continente estaban destinadas a favorecer el "modelo europeo", fue finalmente el "modelo norteamericano" el que terminó por imponerse con su fragmentación, comercialismo, repetitividad y bajo coeficiente cultural).

Pero es igualmente sabido que en los propios Estados Unidos (ciudadela de la ra-

diodifusión privada), sectores cada vez más importantes de la opinión pública claman por el fortalecimiento de un servicio público de radiodifusión (que ya cuenta con 200 estaciones de TV) capaz de compensar las grandes insuficiencias socioculturales de la radiodifusión privada. En 1979, el famoso informe "A Public Trust" de la Comisión Carnegie de Estados Unidos abogada por un sustancial fortalecimiento de la radiodifusión pública de Norteamérica, según el principio de que "el poder de los medios de comunicación debe ser reorientado en el interés del desarrollo humano, y no meramente en aras de ingresos publicitarios. El producto de una radiodifusión pública (PBS) debe ser concebido como el mejor dividendo social de la tecnología, un beneficio que no puede alcanzarse por medios comerciales"(9).

Los resultados de INPUT 83, la sexta Conferencia Internacional de los organismos públicos de televisión del mundo entero, realizada en Lieja (Bélgica) del 20 al 27 de mayo de 1983, no son menos contundentes. "Puedan los europeos evitar caer en la trampa de la tentación de los sistemas privados. ¡Que ilusión ese falso pluralismo de las cadenas! ¡Y qué estupidez no creer más que en la abundancia, como si lo más fuera lo mejor! La carrera a la audiencia y a la ganancia nunca ha servido los intereses de la creación y de la innovación! La televisión pública debería ser la alternativa de los comerciales para todo género de programas, deportes, informaciones o comedias. Un solo criterio: la excelencia. ¡Si los norteamericanos tuviesen más ocasiones de ver buenos programas europeos..." Estas palabras forman parte de las declaraciones finales del Sr. James Day, funcionario de la PBS norteamericana y expresidente de la NET.

Más recientemente la International Coalition against Violent Entertainment, ICAVE, con sede en Washington, ha publicado el resultado de una encuesta realizada en 30 redes de 7 países, y ha demostrado:

1. Que las 14 emisoras del mundo con mayor número de programas violentos eran todas comerciales, y las 8 emisoras con menos programas de violencia pertenecían al sector público;
2. que de las 14 con más programas de violencia, 8 eran norteamericanas, 3 australianas, 2 japonesas y 1 canadiense; (el 65% de los programas de violencia difundidos en el mundo se originaría, según el mismo estudio, en los Estados Unidos).

En su Newsletter del 27 de diciembre de 1983, y como resultado de 900 estudios científicos realizados en 22 países, ICAVE concluye que "la televisión comercial es ocho veces más violenta que el promedio de las televisoras de servicio público" y afirma: "Fue entusiastamente constatar el excelente trabajo de las televisiones públicas en tantos países. Esas redes no sólo presentaban un bajo porcentaje de programas violentos sino también un alto porcentaje de documentales y programas educativos. De todo ello se desprende que nosotros necesitamos más televisión pública y menos televisión comercial".

En algunos países europeos, la situación actual se caracteriza por una disgregación progresiva de los monopolios públicos de radio y TV, que ha generado una reacción tempestiva en esos mismos servicios.

En recientes reuniones, y para hacer frente al impacto de las importaciones de programas, dichos servicios han lanzado como consigna: "Producción Europa, Cali-

dad"! proyectando regionalizar más y más las emisiones y favorecer por todos los medios la participación colectiva, sin renunciar a ciertos patrones cualitativos. Una de las publicidades actuales de la RAI afirma: "Desde siempre, nosotros producimos más del 80% de los programas que transmitimos".

En general, y aún cuando no se trata en lo más mínimo de oponer un frente de radiodifusores públicos a la radiodifusión privada regional (con la que habría más bien que prever una inteligente y fructífera colaboración), resulta sin embargo evidente.

1. que la radiodifusión pública tiene un vacío fundamental que llenar en la región;
2. que esta función debe ser considerada como un deber y una verdadera necesidad social, en una región cuya radiodifusión es mucho más un factor de consumo y de alienación que de desarrollo endógeno.

En América latina y el Caribe, por motivos históricos que no cabe recordar aquí, es la radio, incluyendo la de servicio público, la que ha experimentado el mayor desarrollo. De hecho, y según ciertos autores, el mayor desarrollo local de las emisoras de servicio público dentro del Tercer Mundo se está produciendo en América Latina.

Tal vez el caso más conocido de iniciativa privada con vocación de servicio público en la región sea Radio Sutatenza de Colombia, establecida en 1949 para difundir una programación de educación básica y campañas de educación, agricultura y desarrollo comunitario. El progreso de Sutatenza la llevó a insertarse dentro de las estructuras organizativas rurales y a convertirse en vínculo entre las entidades rurales. Sutatenza también se acopló a la estructura de Acción Cultural Popular (ACPO). Esta experiencia sirvió para que nacieran otras estaciones de radio con iguales propósitos en todos los países de América Latina. Estas asociaciones son generalmente pequeñas estaciones locales, de uno a cinco kilovatios de potencia.

La mayoría de estas estaciones han sido fundadas por sacerdotes de la Iglesia Católica, o líderes laicos. De igual forma, los programas de "radio-escuela" son iniciativa de grupos vecinales de fuerte inspiración religiosa(11).

También los gobiernos han organizado el surgimiento de estaciones de radio de servicio público en las áreas rurales. Tales son los casos de Bolivia, Guatemala, Venezuela y Perú, que incluso difunden su programación en la lengua indígena local.

Estos pequeños sistemas de comunicación radial se mantienen con presupuesto estatal (gobernaciones, municipios...), donaciones de organismos internacionales, publicidad de tipo institucional y contribuciones populares y de la Iglesia Católica.

Un ejemplo digno de mencionar es el proyecto que lleva a cabo el Instituto Costarricense de Educación Radiofónica (ICER), organismo estatal, que en 1979 instaló la emisora comunitaria "La Voz de Talamanca", que se convertiría en la primera de un total de 25 previstas en el Plan (10 han sido ya instaladas en diversos poblados del país).

Los auspiciadores de este proyecto gestionaron un convenio entre el gobierno de Costa Rica y el Principado de Liechtenstein para la instalación de esa red de "pequeñas emisoras culturales".

El principio fundamental de este sistema radial, único en toda la región, es la autogestión de las estaciones por cada comunidad, para que ella misma las maneje a través de mecanismos representativos idóneos. El fortalecimiento de estas formas al-

ternativas de comunicación deberá sin duda contemplarse como uno de los aspectos de la asociación o unión que pretende fortalecer o crear.

Instituciones regionales de radiodifusión de servicio público

El desarrollo de las radios de servicio público ha provocado el surgimiento de instituciones regionales que agrupan a muchas de ellas. Las más importantes son UNDA-AL, Difusiones Interamericanas (DIA) y ALER.

a) UNDA-AL

Es la Asociación Católica Latinoamericana para la Radio y la Televisión. Agrupa a las asociaciones y emisoras de radio y televisión católicas que existen en el subcontinente. Fue creada hace veinte años, con el propósito de "obtener una presencia mayor de la fe católica y perfeccionar el servicio de evangelización". Su sede central está en Quito.

Procura estrechar los vínculos entre todos sus miembros mediante el intercambio de ideas, experiencias y servicios. Ha realizado numerosos seminarios, talleres y cursos de capacitación, con los cuales se han beneficiado miles de personas que trabajan en los medios de comunicación católica de la América hispana.

"Enlace", la revista "Comunicación", "Estudios y Documentos" y los "Materiales de Trabajo", son las publicaciones periódicas de este organismo.

UNDA-AL pertenece a la Asociación Católica Internacional para la Radio y la Televisión. UNDA/MUNDIAL. Se financia con las cuotas de sus miembros y con el apoyo económico del CELAM.

UNDA-AL agrupa actualmente unas 200 emisoras de radio, distribuidas en toda la región, siendo Brasil el país que cuenta con mayor número de afiliados dentro de la asociación.

b) DIA: Difusiones Interamericanas

Fue fundada en 1952 por siete emisoras evangélicas. Comenzó siendo un centro para el intercambio de programas grabados en cinta magnética.

Su nombre original fue Cadena Cultural Panamericana.

Una vez conocida en el continente, muchas instituciones solicitaron sus servicios y su denominación pasó a ser "Difusiones Interamericanas".

Un boletín del organismo define a DIA como un "conjunto de personas que llenan una función única dentro de las comunicaciones evangélicas, cuya labor es ampliamente conocida en todo el continente y después de 30 años se le reconoce como la agencia evangélica latinoamericana de comunicaciones".

"La base de la organización de DIA son sus miembros; ellos son comunicadores que en una u otra forma utilizan medios masivos modernos para complementar la tarea de la Iglesia, de extender el mensaje de salvación", agrega.

Posee un moderno estudio de grabaciones que le permite realizar programas con miras a su distribución.

La institución funciona también como agencia para programas evangélicos internacionales destinados a América Latina. pone a disposición esos espacios su Departamento de Consolidación para todo lo relativo a consejos espirituales para los oyentes o televidentes.

El Departamento Técnico que posee no se limita a dar servicio a los equipos de DIA, sino también a las emisoras afiliadas. La meta es contar en 1985 con un ingeniero a tiempo completo, quien visitaría a las emisoras evangélicas que lo soliciten, para proyectos o necesidades especiales. Pronto realizará un curso

técnico cuyo fin es formar técnicos nacionales para las emisoras evangélicas. Once personas trabajan permanentemente en la sede de DIA, ubicada en Costa Rica. El organismo se autofinancia. Los miembros de DIA en la región son unas 40 estaciones de radio.

c) **La Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER).**

Agrupada a 41 instituciones de educación radiofónica cristiana (IER), cuyo trabajo se centra principalmente en el campo de la comunicación, la educación y la organización de bases.

Fue fundada en setiembre de 1972 y en la actualidad su sede central está en Quito (Ecuador).

ALER definió su marco doctrinario partiendo de dos vertientes: "por un lado, la necesidad interna de determinar un marco referencial de sus líneas filosóficas de acción y por otro el deseo de expresar la manera cómo las IER responden en la práctica al clamor latinoamericano por la justicia y la paz".

Las IER desarrollan sus actividades en 17 países latinoamericanos, la mayoría en áreas rurales o sectores urbanos "deprimidos".

De su servicio se benefician:

En audiencia abierta: 10.000.000 personas y

en audiencia organizada: 2.000.000 de personas (emisoras que alcanzan los 2.000 KW en onda media y 200 KW en onda corta).

En total trabajan 1.200 personas en los equipos centrales y 5.000 voluntarios. Por semana se transmiten 1.400 horas. Estas transmisiones se refuerzan con material escrito, tales como folletos, cartillas, guías de trabajo, audiovisuales, afiches, etc. Utilizan trece idiomas distintos y se emiten desde las instalaciones de treinta (30) emisoras propias.

ALER tiene 41 oficinas centrales, 54 estudios de grabación, 19 centros de capacitación, 25 imprentas y 27 bibliotecas.

ALER es una asociación privada sin fines de lucro. Se gestó en Colombia con el ánimo de unir esfuerzos y compartir experiencias que ya entonces realizaban aisladamente algunas emisoras en el campo de la alfabetización y educación de adultos:

Según asegura la asociación, en la actualidad las instituciones afiliadas han superado el estrecho margen de escolaridad y desempeñan labores permanentes, en la mayoría de los casos orientados hacia los adultos.

San José, Costa Rica
15-18 Enero de 1985

NOTAS

- (1) En el mensaje inaugural del Ministro Armando Vargas Araya (Anexo IId) se citan los antecedentes producidos en el año 1938 por la Octava Conferencia Internacional Americana, en 1948 por la Carta de Bogotá, y en 1967 por la reforma de Buenos Aires a la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Para este resumen, el material presentado por el Sr. Alfonso se ha reordenado por secuencia cronológica.
- (2) Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y Banco Mundial.
- (3) Las metas del llamado Plan de Río, resultado de la reunión de todos los países que conforman la Región 2, convocada por la UIT en 1981, son las siguientes:
Número de estaciones (AM Onda Media): 9.948

Potencial total: 46.979,51 (K/W)

Densidad de potencia: 8,25 (W/K2)

- (4) A los fines del proyecto, el ámbito geográfico de ULCRA serían los 25 países que conforman el SELA, más el Paraguay.
- (5) "La Comunicación Social y el Desarrollo Integral de América Latina - Diagnóstico de situación - Inventario de Comunicación", por Jorge Marino Utreras y Samara de Vela. CIESPAL, Quito.
- (6) Pasquini, José María. Proyecto de Cronograma para la Implementación de ALA-SEI. Mirmeó. Panamá. Septiembre de 1982.
- (7) "Direct Broadcasting Satellite Television and Up-and-Coming Medium" en World Communications. New Horizons, New Power. New Hope. Publicación especial de la UIT y Le Monde Economique, 1983. Pág. 190.
- (8) Se calcula que la deuda de las estaciones de televisión gubernamentales de América Latina con Radio Televisión Española es de 500 mil dólares por institución. Sólo las deudas de Venezuela y Costa Rica (canales 8 y 13, respectivamente) con los proveedores fílmicos internacionales, es de 5 millones de dólares. Entre los principales proveedores o vendedores de películas y videos para las estaciones de TV de la región se encuentran:
South American Films, Interamerica's Marketing Corporation, Televisión Interamericana S.A., Agencia Sacis (Roma), Crustel Internacional, Radio Televisión Española, Twenty Century Fox TV, King Features Syndicate Prolasa S.A., Intercontinental Communications INC., Ziv. International Films, ITC Entertainment INC, Rede Globo (Río de Janeiro), Películas Géminis S.A., Comworld International, Fremantle International INC. CIC Television BN Metro Goldwyn Mayer (México), Western World Television, Whiland CO. S.A. (Buenos Aires, Worldvision Enterprises INC., America's Films Incorporated, MCA International B.V., Productora de Teleprogramas (México), Telepicturés Corporation, Whiland CO. S.A. (Panamá), Cintel International, Warner Bros T.V.
- (9) Public Trust, Bamtham Book, 1979. Pág. 18.
- (10) White, Robert A. "Structural Change Criteria in the Selection of Strategies of Communications for Development". Londres (s/n) Mirmeó, Pág. 5.
- (11) White, R. Op. Cit., p. 16.

